A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

T.C.O. TRANSCON - CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A.

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones que manda la Ley de Compañías, y en especial la parte pertinente del Art. 321 con respecto a los Estados Financieros de T.C.O. TRANSCON - CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., terminado el 31 de Diciembre de 1988.

El Patrimonio de la Compañía ha tenido variación al 31 de Diciembre de 1988 en comparación al año anterior y, por tanto, está constituído como sigue:

	(Sucres en Miles)
Capital Social	S/ 38'000
Reservas	17'700
Superavit por Revalorización	41'723
Utilidades Retenidas	159'062
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS	S/ 256'485

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de T.C.O. TRANSCON - CONTENEDORES DEL ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre de 1988 presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de conformidad con la práctica y principios contables de aceptación general, aplicados en forma consistente y las disposiciones de la Ley de Compañías.

Luis E. Sánchez

LUIS E. SANCHEZ S.
C.P.A. Reg. 2849
Comisario Principal

LES/bjv
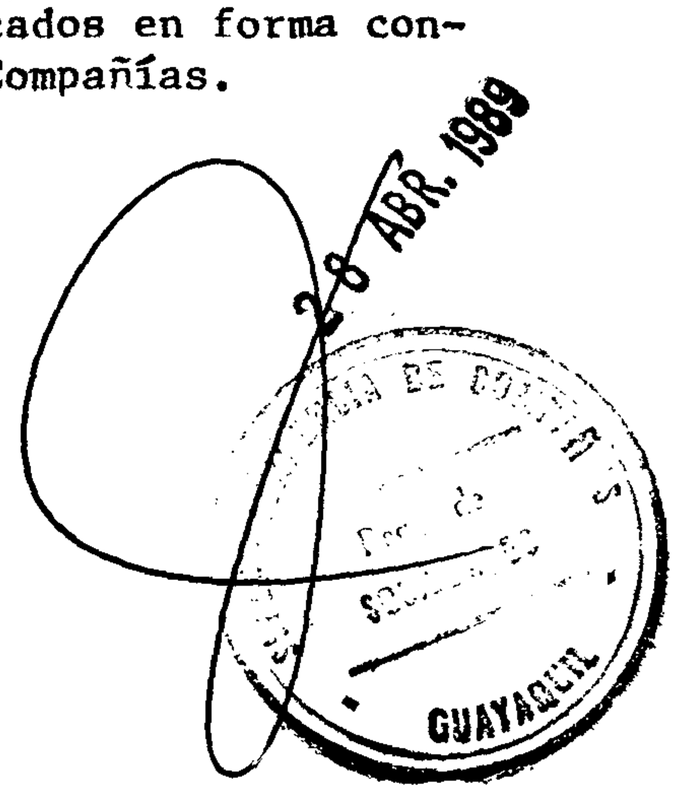
Guayaquil, marzo 29 de 1989